

Información institucional

IDEASPROPIAS
editorial

Ideaspropias Editorial, SLU, tiene por objeto las funciones descritas en sus estatutos:

- “a) Realizar cualquier tipo de actividad dentro de la rama editorial que incluya total o parcialmente el diseño, elaboración, revisión, validación, implantación, publicación, explotación, comercialización, gestión y/o difusión de contenidos de cualquier índole, bien directamente o a través de terceros, y tanto para uso propio como de terceros, ya sea en soporte papel, magnético, óptico, como productos multimedia, CD ROM, DVD, Pocket pe, o bien para uso digital bien en plataformas de teleformación bien en cualquier otro medio de carácter digital, electrónico o telemático que surja en el futuro.
- b) Utilizar y promocionar las capacidades ofrecidas por la Sociedad de la información y las Nuevas Tecnologías de la comunicación para la gestión del conocimiento y su óptimo aprovechamiento, ya sea a través de aplicaciones de comercio electrónico o de cualquier otra relacionada con aplicaciones informáticas o cualquier otra vía.
- c) Crear, preparar, programar, ejecutar y controlar mensajes por cualquier medio de comunicación social, realizados por una persona física o jurídica, por si misma o por medio de terceros en el ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial, artesanal, cultural, profesional o institucional, con el fin de promover, en beneficio propio o de terceros, de forma directa o indirecta, la promoción de servicios de cualquier ámbito.
- d) Todo tipo de actividades relacionadas con la enseñanza, tales como: enseñanza reglada y no reglada; cursos por correspondencia; semipresenciales, presenciales y a través de internet; formación profesional de todo tipo. En particular, toda la enseñanza o actividades asimiladas relacionadas con la formación para el empleo.
- e) Todo tipo de actividades relacionadas con la enseñanza mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como la teleformación a través de internet o cualquier otra red de comunicaciones, a través del uso de soportes ópticos, digitales y/o magnéticos, o bien a través de los medios de comunicación ya sean de carácter analógico o digital.

- f) Preparación de materias formativas; tutoría y evaluación de alumnos, alquiler de equipos, labores de apoyo de planes formativos y verificación, gestión, inspección y auditoría de cursos.
- g) Realización de todo tipo de estudios y proyectos sociales y de investigación, y en particular los relacionados con acciones de apoyo a la formación profesional continua, ocupacional, reglada y no reglada.
- h) La intermediación en actividades de enseñanza y formación; la promoción de las actividades de otras empresas dedicadas al sector de la enseñanza y la formación. i) La realización de otras actividades empresariales encaminadas a desarrollar acciones de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en la formación; proyectos de investigación y estudios de campo sectoriales y territoriales, tanto autonómicos como estatales y/o europeos y/o transnacionales en general; así como la presentación a concursos públicos en el territorio nacional o extranjero. Todo ello principalmente en los ámbitos formativo, social, económico, medioambiental, la prevención de riesgos laborales y las nuevas tecnologías de la información y comunicación, sin perjuicio de otros ámbitos relacionados con las actividades citadas anteriormente.
- j) La realización de actividades de formación dirigidas a colectivos tales como inmigrantes, mujeres, discapacitados, dependientes, mayores de 45 años, rurales y demás colectivos prioritarios en general.
- k) Entiéndase la formación referida en los anteriores párrafos completada y ampliada para el desarrollo de cada una de las familias profesionales integran a la formación profesional reglada, no reglada, continua e universitaria las familias profesionales que integran el Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales y por ende todos y cada uno de los títulos establecidos legalmente para ello.
- 1) Impulsar, gestionar, desarrollar e impartir cursos, programas y proyectos de formación y/o recualificación de las personas, tanto ocupadas como desempleadas, y/o inserción de personas desempleadas, incluidos los que se dirigen a colectivos específicos (personas en riesgo de exclusión social, jóvenes menores de treinta años, mujeres, personas con

discapacidad, mayores de 45 años, trabajadores de Pyme, trabajadores no cualificados y emprendedores), con objeto de mejorar su promoción profesional, desarrollo personal y/o empleabilidad. Todo ello incluyendo tanto la parte educativa, como todas las actividades preparatorias relacionadas (investigación, elaboración de estudios), al objeto de definir las necesidades de las personas y establecer los mecanismos necesarios que permitan solventarlas. Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la enseñanza, tales como: enseñanza reglada y no reglada; cursos por correspondencia, semipresenciales, presenciales y a través de internet; formación profesional de todo tipo, formación y/o recualificación de las personas desempleadas, formación y mejora de las cualificaciones de las personas activas ocupadas que desarrollen actividades en cualquier sector de actividad. Desarrollar todo tipo de actividades y gestiones relacionadas con la formación profesional para el empleo y desarrollar todo tipo de actividades y gestiones relacionadas con la formación del sistema educativo tales como, a título enunciativo y no limitativo: impartición y gestión de todo tipo de formación relacionada con la formación para el empleo, desarrollo, solicitud y ejecución de proyectos ante cualquier Administración, obtención de las autorizaciones y acreditaciones preceptivas en la Administración educativa y/o Administración laboral que corresponda, la homologación, inscripción o suscripción de las instalaciones propias y/o de terceros ante los organismos públicos correspondientes, así como cualquier otra gestión o trámite previsto legalmente.”

DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre: Pedro López Gómez

Cargo: Administrador Único de Ideaspropias Editorial, S.L., en virtud del nombramiento en la escritura notarial de protocolo 1078 otorgada ante el Notario de Vigo D. José Luis Prieto Fenech en fecha 11/06/2009.

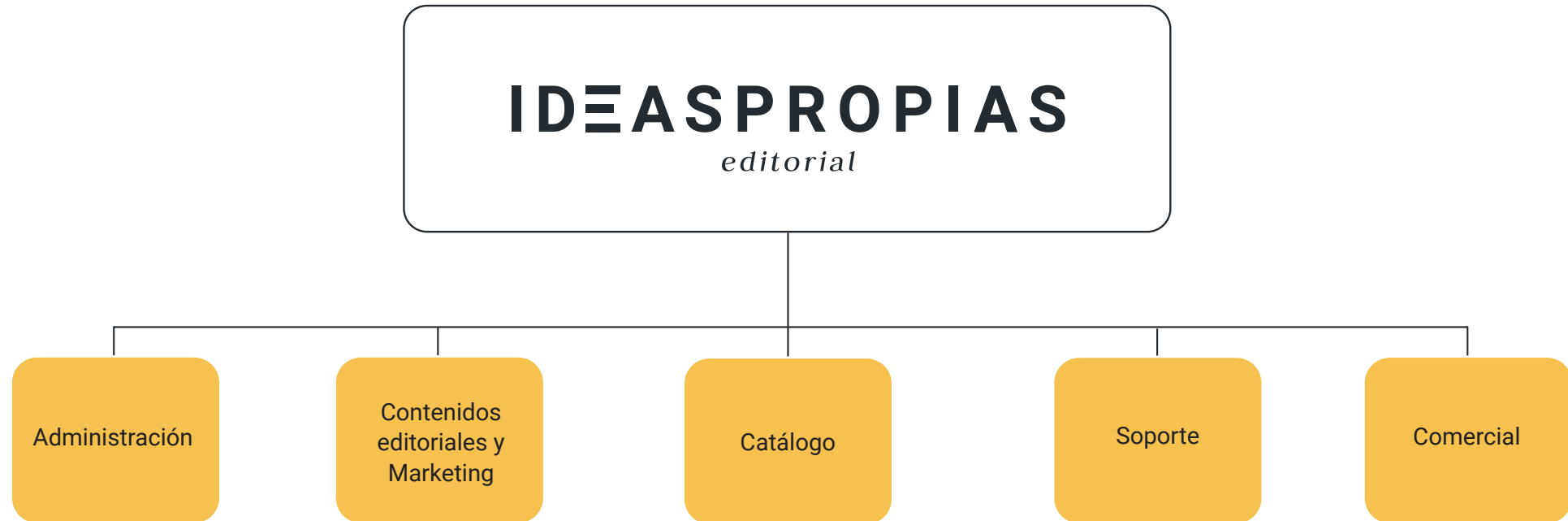
Funciones: Dirección y representación de la sociedad; definición de la estrategia empresarial y editorial; supervisión de la actividad económica y operativa; impulso de proyectos de innovación, desarrollo y comercialización de contenidos y recursos formativos; relaciones institucionales y comerciales.

Perfil profesional: Licenciado en Dirección y Administración de Empresas. Profesional con experiencia en dirección editorial, desarrollo de contenidos formativos y gestión de proyectos vinculados al aprendizaje, la formación y la divulgación del conocimiento.

Órganos colegiados de los que es miembro: Los que correspondan en virtud de su condición de Administrador Único y de las funciones que tenga atribuidas en cada momento.

Actividades con compatibilidad concedida: No consta.

Contacto: A través de los canales corporativos publicados en la página web de Ideaspropias Editorial.



IDEASPROPIAS
editorial

www.ideaspropiaseditorial.com